

COMISIÓN DE PERSONAL DEL CONSEJO DE POLICÍA

En el día de hoy, en la reunión de la Comisión de Personal del Consejo de Policía, se han informado el Concurso General de Méritos para los nuevos inspectores, así como los Concursos Específicos de UIP de jefe de equipo y personal operativo.

Sobre el borrador inicial se han producido las siguientes modificaciones:

Se incrementan vacantes:

Alcorcón 0-1
Coslada 1-2
Getafe 1-3
Aeropuerto El Prat 0-2
La Junquera 0-1
Fuenlabrada 3-2
Huelva 0-1 (mod. Comisión)

Se reducen vacantes:

Parla 2-1
Málaga 13-12
Algeciras 12-11
Alicante 13-12
Córdoba 11-10
Murcia 10-9
Las Palmas 9-8 (mod. Comisión)

El Sindicato ha reproducido las alegaciones manifestadas en la reunión previa, y son las siguientes:

- Un puesto de Jefe de Grupo para la Comisaría Local de La Palma que si bien habían resuelto no convocarla, tras nuestra insistencia, será nuevamente objeto de estudio.
- Situación de la plantilla de Aranjuez donde no hay inspectores suficientes, y nos indican que próximamente convocarán un CEM donde se ofertarán vacantes.
- En cuanto a la Comisaría Provincial de Jaén, responden que la cobertura de catálogo es muy alta y no existe necesidad de personal. No valoran nuestra petición.
- Comisaría local de Andújar. No se accede a nuestra solicitud de vacante.
- Comisaría Local de Linares. En este caso, tras exponerse la falta de funcionarios de Escala Ejecutiva, manifiestan que ofertarán próximamente los puestos en comisión de servicio hasta su convocatoria pública por CEM.

En cuanto al **CEM de UIP**, este año incluye como novedad, para los oficiales que acceden a la especialidad, la realización de un supuesto cuya valoración acredite el grado de mando requerido dentro de la UIP. Se incluye dentro de las titulaciones a valorar, la diplomatura y/o grado en Educación Física.

El CEM de UIP para subinspectores está previsto para **marzo**, cuando queden libres los puestos de quienes ascienden a inspector.

En el apartado de "Ruegos Y Preguntas", se nos informa que el **CGM de escala de subinspección y escala básica, se convocará en la primera quincena de marzo.**

El SUP ha preguntado por el **traslado de unidades policiales al centro policial de las antiguas BESCAM**, la respuesta ha sido que **se está barajando únicamente la posibilidad de trasladar a las UIP**, pero que aún no se ha tomado la decisión. El SUP no está de acuerdo con ese traslado, como así se ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones.

Nos interesamos por el **encuadre normativo de las UFAM**, contestando la Administración que se está **a la espera de modificar la Orden Ministerial de estructura y del catálogo de puestos de trabajo**, modificaciones que llevarán aparejadas coste económico; y solicitamos que se publiquen los parámetros objetivos para la elección de los funcionarios que realicen los cursos de UFAM.

Hemos pedido la cobertura urgente del puesto de médico en la Escuela de Ávila, respondiendo la Administración que, si por causas no deseadas no se pudiese cubrir la vacante con un médico del cuerpo, se contrataría a una empresa ajena que cubra ese servicio.

Solicitamos que, a través del portal del policía, en el apartado privado de cada funcionario, además de poder consultar la nómina y otra documentación, también se incluyan datos de baremo. La División de Personal informa que lo estudiará.

Exponemos nuestro malestar por mala gestión de la comisaría de Getafe por parte de su responsable, que está propiciando un ambiente laboral enrarecido entre sus subordinados, equiparable al que antes había generado en la Comisaría de distrito de Arganzuela cuando fue responsable de esta dependencia.

Sin más temas a tratar, se da por terminada la reunión.

Madrid, 19 de febrero de 2015

Comisión Ejecutiva Nacional.